



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029631/2015 por el cual el Ing. Ricardo Bruno LAGIER, solicita prórroga de designación por concurso por ocupar cargos de gestión; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aún cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Las copias de las fichas docentes donde se acreditan los períodos en que el Ing. Ricardo Bruno Lagier se ha desempeñado como Director del Departamento Máquinas a fs. 02 a 05;

Lo informado por el Área Personal a fs. 09;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior prorrogar la designación por concurso del Profesor Ing. Ricardo Bruno LAGIER (Leg. 13178) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) por concurso en PROYECTO DE MÁQUINAS hasta el 17/08/2017.

Art. 2º).- Solicitar al H. Consejo Directivo prorrogar la designación por concurso del Profesor Ing. Ricardo Bruno LAGIER (Leg. 13178) en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) por concurso en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS hasta el 17/08/2017.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

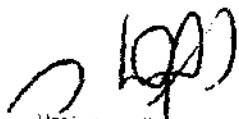
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Máquinas a fin de notificar al interesado y pase a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.-
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA GERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 399 -H.C.D.-2015.-

J.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA